



1

20 de noviembre de 1987

ACTA No. 709-87

SESION EXTRAORDINARIA

- PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Luis Garita
- INVITADOS: Sr. José E. Calderón  
Sra. Johanna Meza, Asistente del Rector
- AUSENTES: Sr. Alfredo Barquero  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Alberto Cañas

Se inicia la sesión a las 9:30 horas.

I. INFORME SOBRE REUNIONES DE LOS RECTORES

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido tres reuniones importantes, una con el señor Presidente, otra con el Lic. Fernando Volio y ayer con la Comisión de Enlace.

En la reunión con el señor Presidente se puede destacar básicamente un punto: la preocupación que él por la situación que se está causando en la Asamblea Legislativa por la no aprobación del Paquete Tributario y la extrañesa que él siente por lo acordado por don Rafael Angel Calderón Fournier y por el Ex-presidente Trejos, que en presencia de todos los Diputados de oposición lograron un acuerdo para que en el mes de noviembre se resolviera el asunto en la Asamblea Legislativa. O sea, el problema no está siendo causado por los altos dirigentes de la oposición, sino por un grupo minoritario dentro de la misma Unidad, que no quieren aceptar los acuerdos a los que se habían llegado con el Presidente de la República. En todo caso, el señor Presidente indicó que en este momento era muy difícil para el Gobierno ayudarle a las Universidades, por cuanto no tiene ningún sustento legal para poder resolver la situación, dado que en la Asamblea hay dos elementos distintos, un presupuesto ordinario y un paquete tributario para darle fondos. La Asamblea Legislativa no ha aprobado ninguno de los dos. Expresó su deseo de que se



- 2 -

siguieran las conversaciones en la Comisión de Enlace con el objeto de resolver qué se haría a partir del lunes y martes, una vez que estuviera aprobado el Paquete Tributario, para las transferencias a las Universidades.

Lo importante de la reunión es que ni el señor Presidente ni el Ministro de Hacienda en esta ocasión dijeron explícitamente a las Universidades que cierren, como han hecho en otras ocasiones, sino que se evitó el hacer esa afirmación. Yo le dije al señor Presidente de que dadas las circunstancias nosotros queríamos al menos saber si el Gobierno de la República nos ayudaría en caso de que no pasara el Paquete Tributario. La respuesta de él fue que si estamos esperando la aprobación del Paquete Tributario cómo se podría contestar ese tipo de pregunta.

Ayer en la mañana nos reunimos con don Fernando Volio a las 9:30 en la Asamblea Legislativa. La conversación tenía como objetivo tratar de ver cómo se puede resolver el problema de las Universidades, 1987-1988. Básicamente lo que el Presidente de la Asamblea nos explicó los acontecimientos de la Asamblea Legislativa. Indicó que le faltaba 14 horas a la oposición para hablar, pero tenía 7 diputados afuera, que era posible que anoche se aprobara. Pero que se había presentado un problema que era que ellos habían estado insultando a los diputados de Liberación Nacional con el objeto de que trataran de responder y de esa manera utilizar más tiempo. Don Fernando Volio cree que entre lunes y martes queda aprobado, porque son muy pocas las horas que les quedan.

Se le preguntó qué pasaría si el 24 o 25 se aprobara el paquete, pero la comisión de estilo lo atrasara. Dijo que no había problema porque la Comisión de Estilo ya había terminado el trabajo.

En síntesis, la reunión con el Presidente no plantea ninguna solución. La reunión con el Presidente de la Asamblea Legislativa tampoco. Hay que esperar al lunes o martes, en que el tiempo reglamentario para la discusión del paquete tributario se acabaría, a no ser que se volviera a romper el quorum.

Ayer tuvimos la reunión de la Comisión de Enlace. Se realizó en un ambiente muy positivo y pese a que no se llegó a ningún acuerdo concreto respecto a este año o el año entrante, hay acuerdos importantes en lo que se refiere a varios asuntos: 1) Se acordó con respecto a la fecha propia para la negociación del presupuesto de las universidades, fijar el 15 de diciembre, para que quede finiquitado el acuerdo entre los Ministros y los Rectores, sobre los 5.200 millones de colones. Además, estuvieron de acuerdo considerar que lo que se acordara en esa Comisión de Enlace se vaya en el Primer Presupuesto Extraordinario de la República. No se dijo si en su totalidad o en parte, pero que tanto el mecanismo y si se puede, los fondos, se irían el primer presupuesto extraordinario de la República, que considero muy positivo.



El Ministro de Educación y el Ministro de Hacienda estuvieron de acuerdo en buscar un mecanismo permanente para la resolución del diferendium, y proceder a establecer ese mecanismo por la vía que corresponda, ya sea por vía de la Asamblea Legislativa o de decreto. El señor Jorge Baudrit iba a estudiar el asunto y en la Comisión de Enlace se discutiría ese procedimiento permanente, que contemplaría fechas en las cuales tiene que haber acuerdos entre la Comisión de Enlace y que prevería también el mecanismo para incluir eso en el Presupuesto General de la República.

Con respecto a la solución del problema 1987, se dijo lo mismo, que tenemos que esperar al lunes o martes hasta que la Asamblea Legislativa se haya pronunciado. No obstante, se habló de alternativas, en caso de que fuera aprobado y no se pudiera publicar a tiempo o hubiera atrasos en la publicación. El Gobierno dijo que el próximo martes se reuniría con nosotros para indicar las medidas concretas que tomaría para resolver ese problema. Una podría ser un préstamo bancario avalado por el Estado, o la otra puede ser un sobregiro bancario autorizado por el Gobierno mientras se pone todo a derecho y se le puede hacer el giro a las Universidades.

También se habló de la necesidad de que las Universidades consideraran la fecha en que se paga el aguinaldo y lo pasaran unos días después, con el objeto de darle liquidez a cada una de las Universidades. El pago del 18 de diciembre no se vería en mayor problema, debido a que si está aprobado ya el Presupuesto Extraordinario, habría suficiente tiempo para que se haga la transferencia correspondiente.

Además, se acordó que el Ministro de Hacienda se pondría en contacto con el Tesorero Nacional para darle las instrucciones correspondientes de cómo proceder en el caso de la UNED. No se ha fijado exactamente en qué sentido, pero considerando que la situación de la UNED era más difícil en el sentido de que nosotros hemos tenido que echar mano del flujo de caja y las otras Universidades no.

Yo le pedí al Ministro de Hacienda que dentro de las negociaciones se considerara la situación del préstamo del BID de la UNED, de como se le repone esos fondos a la UNED. Estaban anuentes a que se discutiera dentro de las negociaciones.

Con respecto al monto de 1988, la respuesta es 0 por el momento. Con respecto al monto de 1987 la respuesta es que tampoco se puede resolver nada al respecto hasta que la Asamblea Legislativa se pronuncie. Pero creo que los otros elementos son muy positivos y muestran una señal de preocupación de parte del Poder Ejecutivo sobre la situación que está ocurriendo.

Como interpretación personal, ¿qué pasaría si no se aprobara el Paquete Tributario? Mi opinión personal, es que el Poder



- 4 -

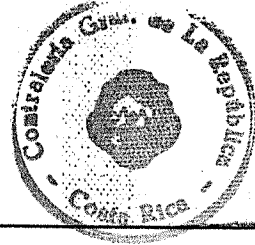
Ejecutivo probablemente va a intervenir.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Creo que los funcionarios de la UNED desconocen que el problema mayor que tiene la Universidad en este momento está en que las subvenciones que se habían aprobado de parte del Poder Ejecutivo para el giro de los 218 millones de colones que le correspondía a la UNED este año, venía dado en novenos y que el faltante que permite financiar el resto del año viene en el Presupuesto Extraordinario. Pareciera que el comentario del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, sobre el pago a los funcionarios en el mes de noviembre, induce a pensar que la Universidad de Costa Rica sí planificó los salarios de los funcionarios y que esta Universidad no planificó los salarios de los funcionarios para estos meses. El problema es el desconocimiento que tienen los funcionarios de la Universidad de que presupuestariamente nosotros estábamos hasta el mes de setiembre. Creo que eso se debería aclarar a los funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso no es por voluntad nuestras, es por orden de la Contraloría y porque si se presupuestaban los salarios más allá del mes de setiembre, entonces había que recortar personal en enero. El acuerdo en la Comisión de Enlace, fue precisamente distinto para la UNED. Ustedes recuerda que nosotros de los 405 millones adicionales recibimos el 19,4%, entonces alcanzaba solamente para nueve meses. Lo que ha ocurrido es que el Gobierno no pudo cumplir otro acuerdo que tuvo con nosotros, pese a que no había desacuerdo de parte del Tesorero Nacional de que la UNED se le giraban 20 millones de colones en julio y 20 millones de colones en setiembre. Eso precisamente era lo que le daba contenido a los salarios para el mes de octubre y para el mes de noviembre, y el resto venía a principios del mes de diciembre, que era lo que cubría el aguinaldo y el mes de diciembre.

SR. RODRIGO BARRANTES: Ayer estuve en el Consejo de Vicerrectoría y don Sherman me pidió que diera un pequeño resumen de todo lo que había pasado porque la insertidumbre era muy grande. Creo que es indispensable que nosotros expliquemos a la comunidad universitaria el por qué nosotros no cubrimos los salarios completos para todo el año en el presupuesto.

SR. LUIS GARITA: Quería comentar dos temas más: 1) la buena impresión que me da la circular que salió de la sesión anterior. 2) Creo que deberíamos efectivamente, o hacer una nosotros, o pedirle a la Administración que aclare la situación. Podríamos tomar un acuerdo solicitándole a la Oficina de Presupuesto y Finanzas, para que mande esa circular. 3) Para información de los compañeros, me parece que vale la pena comentarles el ambiente que hubo hace dos días en la tarde. Los Rectores venían de hablar con el Presidente y estaba la reunión del comité de Lucha Presupuestaria. Había mucha molestia de parte del Sindicato de la Universidad de Costa Rica y de los estudiantes por la idea del Rector de suspender contratos. También hubo molestia por el cambio de día de suspensión, que era el 24 y lo cambio al 27. Se



- 5 -

consiguió una copia del acuerdo y era más positivo de lo que el Rector había dicho, porque prácticamente coincidía con los otros acuerdos de las universidades, excepto en el punto de día. El último punto que me pareció importante es que, ya que no se pudo hacer un solo día de rompimiento, se buscó hacer un paro paulatino y escalonado. Entonces que la UNED se mantuviera el 20, nosotros el 24, el Tecnológico el 25 y la UCR el 27.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo hablé con don Fernando Durán sobre el asunto de lo de suspensión de contratos y él piensa que el problema es que hay mucha gente que quiere tomar las decisiones simultáneamente. Entonces todo esto esté entorpesiendo verdaderamente la labor que se puede hacer para lograr esto. Cuando don Fernando Durán dice que piensa pedir la suspensión de dentratos, lo está anunciando como una medida de presión para que hayan reacciones y estas reacciones tengan impacto a nivel nacional.

Debido a la situación se han tratado de tomar en forma literal cada una de las afirmaciones que se hagan en la prensa o a diferentes personas. Este es el momento para ir tomando directrices y llegará el momento para aclarar todas las cosas. Los Rectores esperamos que las cosas se aclararán una vez que hay la solución, ya sea de parte de la Asamblea Legislativa o del Poder Ejecutivo.

## II. APROBACION EN FIRME DEL ACUERDO TOMADO EN SESION 706-87, ART. I

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes de discutir cuáles son las consecuencias hay que dejar en firme el acuerdo para poder proceder. Me parece que no podemos discutir qué hacemos el martes sin que el acuerdo esté firme. Da lectura a los acuerdos tomados por las otras Universidades.

SR. JOSE E. CALDERON: Creo que es importante que les hagan ver a los funcionarios, que realmente el presupuesto para salarios es muy grande y que con reducir operaciones propias de la Universidad, no se podría cubrir para los salarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros tenemos el porcentaje más alto para gastos administrativos. Yo prefiero no aclararles y pagarles, que aclararles y no pagarles, porque a nosotros nos sirven encontrar una salida para poder pagarles, que mandar aclaraciones que implican que no se les debe pagar. Me parece que sería conveniente redactar una nota y una vez pasado todo el asunto, se les explica para que quede claro en el futuro si esto volviera a ocurrir, cómo se hizo. Pero el decirles cómo está presupuestado, por qué razón nosotros no podíamos presupuestar más salarios, etc., es dar más claridad con respecto al asunto de que no debemos pagar. Creo que vamos a encontrar una salida de aquí



- 6 -

al 28 ó 29 para que se giren los salarios en forma normal. Nosotros podemos tomar una medida distinta, es si pagamos el 26 o no giramos los cheques hasta el 29.

\*\*\*\*\*

Se deja en firme el acuerdo tomado en la sesión 706-87, Art. I, cel 17 de noviembre de 1987.

\*\*\*\*\*

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es conveniente que se envíe una circular para informar a la comunidad universitaria, por lo que se podría encargar a la Vicerrectoría de Planificación preparar la información que deberá ser conocida por los funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto a las actividades de la otra semana yo le había pedido a los Vicerrectores que nos explicaran cuáles son las actividades que pueden continuar o las actividades que no pueden continuar.

### III. NOTA SOBRE ARANCELES

Se continúa el análisis de la nota V.P.-87-417, suscrita por el Lic. Guillermo Vargas, sobre los aranceles.

SR. LUIS GARITA: Sobre el punto 13 de la página 4, referente al arancel por examen de reposición se acordó que se revise el método de evaluación y cuando se reciba una propuesta específica de eso, se va a poder revisar.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El examen de reposición existe en parte por la calidad de estudiante que nosotros tenemos. Uno puede seguir la política de que no hay exámenes de reposición con un tipo de estudiante. Con otro tipo de estudiante que tiene más dificultad de aprendizaje, el examen de reposición es una forma de que no se retire del sistema, sino que tenga más oportunidades de pasar el examen. Lo que don Guillermo dice aquí de desestimular el examen de reposición es que, por un lado, si el examen de reposición es muy barato, entonces el estudiante puede hacer el mínimos esfuerzo para pasar el examen normal, porque sabe que tiene más exámenes. Si es un poco más caro, hay un incentivo para pasar el normal.

SR. LUIS GARITA: El señor Alfredo Barquero dijo que deberíamos llegar a establecer dos tipos de exámenes de reposición. El tipo de examen de reposición que sea dentro del proceso académico, no debería ser caro, y el que sea por razones puramente personales, que sea más caro. Pero como no podíamos resolver esto en este nivel, fue cuando se prefirió que enviarán una propuesta completa.



- 7 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación al punto 14, de cobrar un 30% de recargo cuando un estudiante efectúa su matrícula en período extraordinario, me parece que debido a que nosotros recibimos un porcentaje muy alto de alumnos en el período extraordinario, sería desestimularlo, con un recargo tan grande.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo me opuse al aumento del 30%, porque al haber un aumento en el crédito, lógicamente esto afectará el 30%.

SR. LUIS GARITA: Es un doble castigo, porque actualmente está en 20% de un crédito vale x, y ahora va a valer x más el aumento, y además el porcentaje.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estaría de acuerdo en 10% máximo por ese concepto, porque me interesa más la tarifa que este recargo.

Hay una razón de por qué el período extraordinario de matrícula y disciplinar a los alumnos en nuestra Universidad no tiene sentido. La razón por la que se da el período extraordinario es porque ya se ha definido en las otras universidades quienes son los que ingresan. Entonces viene un grupo grande para la UNED que no pudieron ingresar en las otras universidades, porque ya el cupo se cerró. No es cuestión de disciplina, sino de circunstancia.

Sugeriría un 10% de recargo o eliminarlo.

\*\*\*\*\*

Los demás miembros del Consejo proponen dejar el 20% de recargo, como está establecido actualmente.

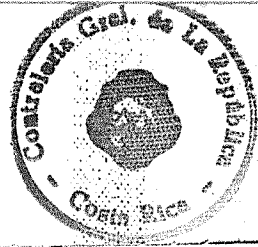
\*\*\*\*\*

SR. JOSE E. CALDERON: Me tiene preocupado lo referente al nombre de la Cuota Extracurricular. Me parece que a esa cuota debería dársele otro nombre, porque en realidad los estudiantes no la pagan exclusivamente para la Federación, sino para sus actividades. Con ese nombre da la impresión de que es exclusivamente para la Federación. En el futuro los estudiantes pueden decidir hacer cualquier otra cosa. La Federación debería tomar una parte para sus actividades y el resto para ellos.

\*\*\*\*\*

Se pasa a analizar el Proyecto de implantación de un sistema de matrícula con tarifa diferenciada.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Considero que este proyecto debe ser analizado por el Consejo Universitario más detenidamente. Antes de dar la aprobación se tiene que analizar qué se entiende por paquete instructivo en esta Universidad, cuál función cumple un medio de apoyo y cuál es la función de la tutoría presencial. Además, históricamente cuáles han sido las razones que han



- 8 -

imperado para que un curso tenga este medio de apoyo. For ejemplo en el documento "Políticas para la racionalización del gasto", en el punto 3.1 se mencionan algunas razones en ese sentido. Además, se debería tener claro planteamientos como: si la tutoría presencial es un medio de apoyo inherente al sistema de enseñanza que tiene esta Universidad. Es necesario también verificar si podemos contar con estudios que muestren que la tutoría presencial puede ser sustituida por la tutoría telefónica. Me preocupa que este Consejo tome la decisión sin analizar más la propuesta. Considero sinceramente que se está cuestionando el medio de enseñanza nuestro.

\*\*\*\*\*

Se retira de la sala de sesiones el Sr. Luis Garita.

\*\*\*\*\*

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que la educación a distancia, por naturaleza, no implica presencialidad. Históricamente la educación a distancia surge sin ninguna ayuda presencial, sino simplemente por medio de uso de comunicación social y por medio de materiales impresos, etc. El hecho de que tengamos tutoría presenciales, de ninguna manera indica que son esenciales a la educación a distancia. Este sistema lo que haría fundamentalmente es poner por primera vez un grupo de prueba.

SR. JOSE E. CALDERON: Hay que tener cuidado que en esta época de crisis no se vaya a inducir al estudiantado a tomar cursos sin tutoría presencial, y al final del semestre vaya a ser un fracaso para ellos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta es una fórmula mediante la cual el alumno tenga que tomar la decisión. Para mí no hay un estudio que diga que es imposible cursar la educación a distancia sin tutoría. Mi experiencia es que cualquier alumno que no pueda manejar un texto normal de una universidad no merece el título.

SR. JOSE E. CALDERON: De todos modos, a nivel superior, la excelencia de la educación está que puedan obtener un título profesional y que lo puedan ejecutar bien.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En mi opinión, en lo que se debía ayudar a los alumnos es simplemente a prepararlos a una prueba institucional.

\*\*\*\*\*

Se discute ampliamente este proyecto, y se decide continual su análisis en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez  
RECTOR